

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ESTRUCTURAS DE ALUMINIO S.A. ESTRUSA

En la ciudad de Quito, a los veinte y cinco días de abril del dos mil dieciocho, a las nueve horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la Avenida De la Prensa N51-270 y Florida, se reúnen los siguientes accionistas:

Accionista	Número acciones	Valor US\$ 1,00
Corporación Empresarial S.A. CORPESA, representada por el Sr. Patricio Álvarez P.	51,171	51,171.00
Bernardo Gómez Calisto	1	1.00
TOTAL	51,172	51,172.00

Por unanimidad los accionistas deciden que actúe como Presidente de esta Junta el señor Bernardo Gómez Calisto, en su calidad de Presidente de la compañía, y como Secretario Ad-hoc se designa al señor Patricio Álvarez P., Director Corporativo Financiero de la compañía. El Presidente solicita al señor Secretario proceda a verificar si con la presencia de los señores accionistas existe el quórum reglamentario, informando que se encuentra presente el 100% de la totalidad de los accionistas del capital suscrito y pagado de la compañía. Encontrándose presentes la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas; para lo cual acuerdan de forma unánime conocer y resolver el orden del día:

1. **Conocimiento y resolución sobre el informe del Presidente correspondiente al ejercicio económico 2017.**
2. **Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.**
3. **Conocimiento sobre el Informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico 2017.**
4. **Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2017.**
5. **Destino de los resultados correspondientes al ejercicio económico 2017.**
6. **Nombramiento de Comisarios Principal y Suplente para el ejercicio 2018, y fijación de sus remuneraciones.**
7. **Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2018, y fijación de sus remuneraciones.**
8. **Designación del perito evaluador Arq. Galo Pachano, y conocimiento y aprobación de los avalúos efectuados a los activos de inversión / inmuebles realizados por el mismo.**



Se procede al conocimiento del orden del día:

1. **Conocimiento y resolución sobre el informe del Presidente correspondiente al ejercicio económico 2017.** El señor Presidente de la compañía da lectura al informe correspondiente al ejercicio económico 2017, luego de lo cual se somete a consideración de la Junta la aprobación del informe. Acto seguido, de forma unánime los accionistas lo aprueban con excepción del accionista Bernardo Gómez Calisto por su calidad de administrador.
2. **Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.** Por intermedio de la Secretaria, se da lectura del informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2017. Concluida la lectura, los accionistas aprueban el informe en su totalidad. Se adjunta al expediente de esta Junta copia del informe aprobado.
3. **Conocimiento sobre el informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico 2017.** Toma la palabra el Secretario, quien da lectura al informe presentado por los auditores externos, la firma Moore Stephens.
4. **Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2017.** Toma la palabra el Presidente de la Compañía, quien hace una explicación de la evolución de cada una de las cuentas del Balance General y del Estado de Resultados. La Junta General, luego de las deliberaciones del caso, resuelve por unanimidad aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017 con excepción del accionista Bernardo Gómez Calisto por su calidad de administrador.
5. **Destino de los resultados correspondientes al ejercicio económico 2017.** En uso de la palabra el Presidente informa a la Junta que luego de realizarse las apropiaciones correspondientes al 15% de participación de los señores trabajadores, la provisión de impuesto a la renta, la pérdida del presente ejercicio es de US\$17.345,72.

Los señores accionistas solicitan el desglose de la utilidad del presente ejercicio:

Utilidad contable:	\$ 37.582,72
(-) Participación Trabajadores:	\$ 5.637,41
(-) Impuesto a la Renta:	\$ 12.533,36
(-) Impuesto diferido	\$ 36.757,67

Pérdida del Ejercicio	\$ 17.345,72

Conocida la propuesta hecha por el señor Presidente los accionistas la aprueban por unanimidad.

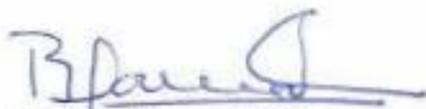
6. **Nombramiento de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio 2018, y fijación de sus remuneraciones.** Toma la palabra el señor Presidente, quien sugiere que se designe al señor Darío Rosas en calidad de Comisario Principal, y a la señora Ximena Valencia como comisario Suplente para el ejercicio económico 2018. Sometida a votación la moción que antecede, la Junta General la aprueba por

8/2

unanimidad. Asimismo se autoriza que el Presidente de la Compañía negocie los honorarios que percibirá los Comisarios.

7. **Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2018, y fijación de sus remuneraciones.** El señor Patricio Álvarez propone delegar al Presidente de la Compañía para que contrate a la compañía Auditora para el ejercicio económico 2018 y negocie los honorarios que percibirá la firma auditora, propuesta que los accionistas la aprueban por unanimidad.
8. **Designación del perito evaluador Arq. Galo Pachano, y conocimiento y aprobación de los avalúos efectuados a los activos de inversión / inmuebles realizados por el mismo.** Toma la palabra el Secretario de la Junta quien mociona que se designe como perito evaluador para los activos de inversión/inmuebles de la compañía al Arq. Galo Pachano, moción que es aprobada por unanimidad por parte de los accionistas. Consecuentemente, mociona además que se aprueben los informes de avalúo efectuados por el mencionado arquitecto, para lo cual solicita que por secretaría se de lectura a los mismos. Luego de intercambiar criterios al respecto, los accionistas aprueban por unanimidad los mismos. Y se deja constancia que estos serán agregados al expediente de la presente acta.

Dado por concluido el orden del día, el Presidente declara terminada la sesión a las diez horas. Concede luego un receso para la redacción del Acta de Junta General, la misma que, leída queda aprobada por los asistentes por unanimidad y sin salvedades, quienes la suscriben en constancia de lo aprobado.



Bernardo Gómez Calisto
Presidente



Patricio Alvarez P.
Secretario Ad-hoc
En representación de Corporación
Empresarial S. A. CORPESA